

Portal de Tranparencia del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Empleadores: Software de Planillas

Institución:	Portal de Tranparencia del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.
Nombre:	Empleadores: Software de Planillas
Dirección:	Horarios de atención de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.y sábado de 8:30 a.m. a 12 m. Oficinas centrales del IPSFA, ubicadas en Alameda Roosevelt y 55 avenida norte Torre El Salvador, San Salvador, Sucursal IPSFA San Miguel Carretera Panamericana y Sucursal IPSFA Santa Ana 6a. avenida sur y 11a. Calle poniente, Santa Ana.
Horario:	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	15 minutos
Área responsable:	Departamento de Afiliación y Operaciones
Encargado del servicio:	Departamento de Afiliación y Operaciones
Descripción:	<p>Servicios que se le proporcionan a las Instituciones y Empresas que poseen empleados afiliados a nuestro sistema.</p> <p>Software de Planillas Para elaborar las planillas de cotizaciones y aportes al IPSFA se ha puesto a disposición el Software de Planilla IPSFA, en este se debe completar la información requerida.</p> <ul style="list-style-type: none">-Nombre o Razón Social-NIT del Empleador-Teléfono, Correo Electrónico y Código de Empresa (asignado por IPSFA)-Importante completar los datos que aparecen en las viñetas Dependencia y Empleos.
Requisitos generales:	<p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Poseer empleados que estén afiliados al IPSFA2. Completar la planilla en dólares3. Verificar la fecha de pago en el Calendario de Cotizaciones, ya que si está en período extemporáneo, se deberá agregar recargo del 10% en la planilla. <p>Para la elaboración de planillas es indispensable y obligatorio utilizar el software de planillas, independientemente del número de afiliados que estén empleados en la empresa.</p>
Costo:	0.00
Observaciones:	<p>Observaciones:</p> <p>Se realiza de acuerdo a calendario de pago de cotizaciones, el cual establece las fechas límite para que las empresas presenten sus formatos y realicen el pago en bancos autorizados.</p>